



HECHO RELEVANTE

Con fecha 15 de diciembre de 2011, la agencia de calificación Standard and Poor's ha situado el rating a largo plazo de Bankia, S.A., en 'BBB+' y ha confirmado su rating a corto plazo en 'A-2'. El rating a largo plazo se mantiene en revisión negativa ("Credit Watch Negative") hasta la resolución de la revisión del Reino de España.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

15 de diciembre de 2011

BANKIA, S.A.